



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 1736,

EN CONCEPCIÓN,

03 JUL 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 10 N° 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".
- D. Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que los productos requeridos se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco, pero el nuevo convenio establece que no se pueden adquirir productos por menos de 10 UTM.
- E. Ordinario N°1173, de fecha 25 de junio de 2019, de la Directora de Dideco a Directora de Administración y Finanzas, recepcionado por Dirección DAF, con fecha 26 de junio de 2019, recepcionado por Adquisiciones el 26 de junio del 2019, informando que la Oficina de Eventos, necesita la compra de fruta, para atención de los participantes en la actividad "Plazas Entretenidas en Vacaciones de Invierno" según especificaciones técnicas adjuntas.
 - * 80 kilos de naranjas
 - * 80 kilos de plátanos
- F. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envío el día 27 de junio de 2019, a las 09:48 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 28 de junio de 2019, a las 15:00 horas.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Jorge Luis Guzmán Herrera		No responde cotización
2	Comercializadora de Productos Agrícolas Carrera y González Limitada	77.792.660-8	Responde cotización.
3	Proveedora de productos alimenticios Limitada	96.607.200-8	No responde cotización

A

G. Cuadro de evaluación de la oferta receptionada:

Nº	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Comercializadora de Productos Agrícolas Carrera y González Limitada	144.000	27.360	171.360	100

H. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°176, de fecha 27 de junio de 2019, otorgado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$160.000.- impuestos incluidos, en el ítem 22-01-001 denominado "Para Personas", en el Área de Programas Sociales, Oficina Mujer e Infancia.

DECRETO:

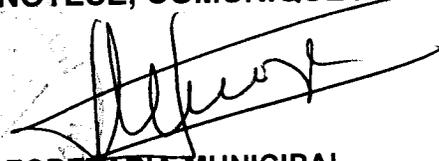
1. ADQUIÉRASE, a través de Trato Directo, al proveedor **Comercializadora de Productos Agrícolas Carrera y González Limitada**, RUT: 77.792.660-8, por un monto total de \$171.360.- IVA incluido, para atención de los participantes en la actividad "Plazas Entretenidas en Vacaciones de Invierno" de la oficina Mujer e Infancia, los siguientes productos:

- * 80 kilos de naranjas
- * 80 kilos de plátanos

2. EMÍTASE, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.

4. PROCÉDASE, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/NVP/nvp
Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. DIDECO
3. Administración Finanzas
- 4.- Adquisiciones



LUIS MONTE SOÑALEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON DEPTO. DE CONTROL
01 JUL 2019
RECIBIDO HORA: 12:45